Señores
CONSORCIO SCLV
Ing. Juan Manuel Alba Rojas
Representante Legal Interventoría
Dirección: AK 72 # 49-69
u233sclvkennedy@outlook.com
Tel: 3112198546
Bogotá.

REFERENCIA: *Contrato COP-690-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 2."*

ASUNTO: Respuesta comunicado U233-G2-578-23 – Observaciones informe mensual técnico Mayo 2023

Por medio de la presente se atienden las observaciones realizadas mediante el comunicado del asunto, como se muestra a continuación:

- *"El Consorcio SCLV, con NIT No 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones como firma interventora, informa que, una vez revisado el Informe mensual No. 8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 V3, radicada por el Contratista mediante comunicación CE-CVK22-ADM-634 de fecha 1 de agosto de 2023, se observa que, las observaciones efectuadas sobre la V2 el informe en comente, persisten con relación a los párrafos de los numerales 3.3. Descripción de los atrasos o adelantos y 4. Conclusiones, como se muestra a continuación:*

3.3 Descripción de los atrasos o adelantos

De acuerdo a las gráficas anteriores se evidencia que entre la semana 32 y 33, se tuvo un incremento casi del 20%, lo cual corresponde al cambio de cronograma de seguimiento, ya que en la semana 33 se utiliza la versión del cronograma aprobado en el mes de Enero del presente año, el cual difiere de la programación presentada para el plan de contingencia, y no contempla el balance presupuestal realizado durante este periodo, ni el desglose del presupuesto por actividades constructivas, ni siquiera contiene los precios no previstos aprobados (NP-1.1 al NP-30).

4. Conclusiones

Respecto al PDT del proyecto se presenta una diferencia negativa, teniendo en cuenta la programación inicial debido a la finalización del plan de contingencia, sin embargo, dicho cronograma de seguimiento no contiene los precios no previstos del 1.1 al 30 los cuales tienen una participación de más del 60% del balance presupuestal aprobado para el trámite de dichos precios no previstos.

RTA/ Se atiende la exigencia de la interventoría de eliminar la descripción y aclaración de los atrasos/adelantos y conclusión relacionada en el informe mensual e informes semanales.

Por lo anterior, se remiten los documentos ajustados para su amable revisión, observación y/o trámite correspondiente

Atentamente,

Ing. Gladys Sarita Molina Pita
Directora de Obra.
CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22

Anexo: Dos (2) documentos PDF

CC. Andrés Rojas-Infraestructura FDLK–Apoyo a la Supervisión del Contrato Interventoría-andresm.llanos@gobiernobogota.gov.co
Danilo Meneses-Infraestructura FDLK–Apoyo a la Supervisión del Contrato Interventoría
danilo.meneses@gobiernobogota.gov.co